Palermo Huila 19 de mayo de 2026

Dra. **LAURA FERNANDA AREVALO ROJAS**
Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo Educativo
Supervisora
Palermo Huila.

Ref.: Presentación de informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026.

TRANSHUILA PLUS TOUR SAS identificada con Nit. 901.968.999-5 Representada Legalmente por DIEGO ANDRES QUINTERO RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.226.102 de Neiva; mediante la presente me permito presentar el informe de actividades del contrato **100.15.04.257 de 2026** celebrado con el Municipio de Palermo durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026.

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A TODO COSTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR Y/O TERCIARIA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PALERMO".

PERIODO EJECUTADO: del 01 de mayo al 14 de mayo de 2026.

VALOR EJECUTADO: TRECE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS. ($ 13.127.776).

No.	OBLIGACIONES CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA APORTADA
1	Cumplir con el objeto del Contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	En el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026 cumplí con el objeto del contrato en las condiciones y oportunidades pactadas, realizando el servicio de transporte en las rutas y horarios establecidos.	**Anexo No. 1 de Planillas de viaje y evidencia fotográfica.**
2	Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026., cumplí con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin, según planillas 9503856502	**Anexo N°2: Planilla No.** 9503856502

	789 de 2002, y demás normas que regulen la materia;		
3	Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026 no se presentaron anomalidades o novedades dentro del marco del cumplimiento de las actividades contractuales.	**N/A**
4	Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades Esta es de propiedad del Municipio	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026, guarde total reserva de toda la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento del supervisor del contrato	**N/A**
5	Presentar informes parciales y uno final de ejecución al supervisor	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026., presento informe final de ejecución comprendido entre el periodo del 01 de mayo al 14 de mayo de 2026.	**Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026.**
6	Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026, se han mantenido vigente las coberturas exigidas por el decreto 1082 de 2015 y las solicitadas especificadas en el presente contrato de prestación de servicios.	**Anexo 3. pólizas de cumplimiento, RCC Y RCE**
7	Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026, suministre a la supervisión toda la información requerida para el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993	**N/A**

	artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993		
8	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026, acate y aplique de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor	**N/A**
9	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen por el incumplimiento o la mala calidad del frente al Municipio	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026, no hubo daños ni indemnizaciones a lugar, ni tampoco perjuicios que se causen por el incumplimiento o la mala calidad del frente al Municipio	**N/A**
10	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para cumplimiento del objeto del contrato	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026, no hubo obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato ni tampoco indicadas por el supervisor para cumplimiento del objeto del contrato	**N/A**
11	Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del Contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 14 de mayo de 2026, se mantuvo las condiciones ofrecidas en el contrato.	**Anexo No. 4 Tarjeta de propiedad, SOAT, Revisión mecánica obligatoria, tarjeta de operación**

DIEGO ANDRES QUINTERO RAMIREZ
C.C. 1.075.220.102 de Neiva Huila
Representante Legal
TRANSHUILA PLUS TOUR SAS
Nit. 901968999-5
Tel. 3164698791
CALLE 21 SUR NO 25-41 LOCAL 58
Neiva Huila

ANEXO No. 1
PLANILLAS DE VIAJE Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A TODO COSTO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACION SUPERIOR O TERCIARIA A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PALERMO. ALCALDIA DE PALERMO – SECRETARIA DE CULTURA

DIAS	FECHA	RECORRIDO	FIRMA ENCARGADO Y/O SUPERVISOR	CARGO
1	30/04/2026	Servicio de transporte de pasajeros, 9 rutas diarias en los horarios establecidos. Recorrido Palermo Neiva - Neiva Palermo, por 19 días, con los siguientes recorridos: Salida desde el letrero “Yo amo a Palermo” en dirección hacia Neiva; pasa por El Tizón y continúa directo hasta la Universidad Surcolombiana. Sigue hasta el semáforo de la calle 21, donde gira a la derecha en dirección al cementerio. Continúa hasta Aguas del Huila, gira a la izquierda y toma toda la Avenida Circunvalar. Se realiza parada en la Universidad Cooperativa y se continúa por la avenida hasta la carrera 2, girando a la derecha para llegar a la glorieta de Los Elefantes. Luego sigue por la calle 25 Sur hasta el semáforo de la hostería Matamundo; continúa por Hielo Foca, la glorieta de la Séptima y la bomba de Coomotor. Prosigue hasta la glorieta del barrio Santa Isabel, donde gira por la carrera 15 hasta llegar al ferrocarril. Continúa y, después del semáforo de la calle 7 (en la droguería), sigue por la carrera 16 pasando por el estadio y el batallón hasta la calle 21. Allí gira a la izquierda y avanza por la calle 21 hasta la Universidad Corhuila. El recorrido continúa hasta la carrera Segunda, donde gira a la derecha hacia la Universidad Surcolombiana, para posteriormente tomar rumbo hacia Palermo, finalizando nuevamente en el letrero “Yo amo a Palermo”.	Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte
2	04/05/2026		Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte
3	05/05/2026		Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte
4	06/05/2026		Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte
5	07/05/2026		Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte
6	08/05/2026		Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte

7	11/05/2026		Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte
8	12/05/2026			
9	13/05/20226		Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte

	FECHA	RECORRIDO	FIRMA ENCARGADO Y/O SUPERVISOR	CARGO
RUTAS ADICIONALES	14/05/20226	Servicio de transporte de pasajeros, 4 rutas de acuerdo al servicio requerido, en los horarios establecidos. Recorrido **Palermo Neiva - Neiva Palermo,** con los siguientes recorridos: Salida desde el letrero "Yo amo a Palermo" en dirección hacia Neiva; pasa por El Tizón y continúa directo hasta la Universidad Surcolombiana. Sigue hasta el semáforo de la calle 21, donde gira a la derecha en dirección al cementerio. Continúa hasta Aguas del Huila, gira a la izquierda y toma toda la Avenida Circunvalar. Se realiza parada en la Universidad Cooperativa y se continúa por la avenida hasta la carrera 2, girando a la derecha para llegar a la glorieta de Los Elefantes. Luego sigue por la calle 25 Sur hasta el semáforo de la hostería Matamundo; continúa por Hielo Foca, la glorieta de la Séptima y la bomba de Coomotor. Prosigue hasta la glorieta del barrio Santa Isabel, donde gira por la carrera 15 hasta llegar al ferrocarril. Continúa y, después del semáforo de la calle 7 (en la droguería), sigue por la carrera 16 pasando por el estadio y el batallón hasta la calle 21. Allí gira a la izquierda y avanza por la calle 21 hasta la Universidad Corhuila. El recorrido continúa hasta la carrera Segunda, donde gira a la derecha hacia la Universidad Surcolombiana, para posteriormente tomar rumbo hacia Palermo, finalizando nuevamente en el letrero "Yo amo a Palermo".	Cristian Rolando Perdomo	Coordinador de Transporte


TRANSHUILA
PLUS
RNT:150713
Servicio Especial
242
TBK-872


Turismo
SERVICIO ESPECIAL
CONSERVE SU DISTANCIA
242
GPS




ANDARE
560
Cadillac
560


ANDARE
560


TURISMO
RNT.
41788
259

Anexo N°2: Planilla No. 9503856502

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901968999	5	TRANSHUILA PLUS TOUR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARL 1	CALLE 18 SUR # 36-57	NEIVA-HUILA	3164698791	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	282229907	9503856502	E	2026/05/26	2026/05/05	BANCOLOMBIA	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1075257686	SILVA MIGUEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$429,600	$0	$0	$429,600

Anexo 3.
pólizas de cumplimiento, RCC Y RCE

SEGUROS BOLÍVAR

AQUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA** Con NIT **813012357** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No 2022315562406 desde **08 /09 /2025** hasta **05 /05 /2026.**

PLACA: TBK892
MARCA: SCANIA
MODELO: 2005
CAPACIDAD: 43
ASEGURADO: TRANSHUILA PLUS TOUR SAS
C.C. / NIT: 901968999

Responsabilidad Civil Contractual 100 SMMLV

Amparos:

- Muerte accidental
- Incapacidad total y permanente
- Incapacidad temporal
- Gastos médicos

Responsabilidad Civil Extracontractual 100 /100 /200 SMMLV

Amparos:

- Daños a bienes de terceros
- Lesiones o muerte a una persona
- Lesiones o muerte a dos o más personas.
- Amparo patrimonial
- Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal
- Lucro cesante y daño moral

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 09/09/2025 a solicitud del asegurado.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

Anexo No. 4
Tarjeta de propiedad, SOAT, Revisión mecánica obligatoria, tarjeta de operación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036149709

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TBK892	SCANIA	K1241B4X2NB	2005

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.000	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
8046203	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9BSK4X2B053565699	N	9BSK4X2B053565699	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
TRANSHUILA PLUS TOUR SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 901968999

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
13423010657491	I	03/10/2005	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/12/2005	22/09/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
UND MCPAL TTOyTTE PALERMO

LT03009370202

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185756647

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CAPITAL NEIVA

NIT: 901690928

No. de Certificado de Acreditación: 24-CDA-053

Fecha de expedición: 2025/12/04

Fecha de vencimiento: 2026/12/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TBK892

CLASE: BUS

MARCA: SCANIA

MODELO: 2005

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 12000

NRO. MOTOR: 8046203

NRO. CHASIS: 9BSK4X2B053565699

VIN:

LÍNEA: K1241B4X2NB

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSHUILA PLUS TOUR SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN JOSE GIRALDO GIRALDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.517611

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TBK892	**AÑO MODELO:**	2005
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	SCANIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	K1241B4X2NB		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
NIT:	813012357
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 7 No. 10 - 54 Barrio Panam783831
CIUDAD/MUNICIPIO:	PALERMO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-09-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-09-2025 **HASTA:** 12-09-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

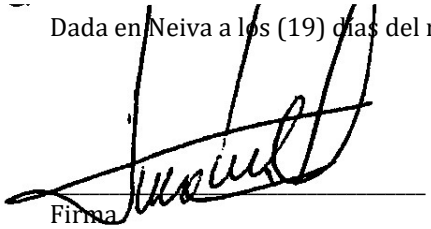
FORMATO PERSONA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito **DIEGO ANDRES QUINTERO RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.075.226.102** de Neiva Huila, representante legal de **TRANSHUILA PLUS TOUR SAS con Nit. 901.968.999-5,** bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, así:

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en Neiva a los (19) días del mes de mayo de 2026



Firma
Identificación No. 1.075.226.102
En calidad **Representante Legal**
Ciudad y fecha Neiva – 12/05/2026

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso de que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de creación.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.075.226.102
QUINTERO RAMIREZ
APELLIDOS
DIEGO ANDRES
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1987
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74
ESTATURA
A+
M
SEXO
23-ENE-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

AQUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA** Con NIT **813012357** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **2022315562407** desde **05 /05 /2026** hasta **05 /05 /2027.**

PLACA: TBK892
MARCA: SCANIA
MODELO: 2005
CAPACIDAD: 43
ASEGURADO: TRANSHUILA PLUS TOUR SAS
C.C. / NIT: 901968999

Responsabilidad Civil Contractual 100 SMMLV

Amparos:

- Muerte accidental
- Incapacidad total y permanente
- Incapacidad temporal
- Gastos médicos

Responsabilidad Civil Extracontractual 100 /100 /200 SMMLV

Amparos:

- Daños a bienes de terceros
- Lesiones o muerte a una persona
- Lesiones o muerte a dos o más personas.
- Amparo patrimonial
- Gastos de asistencia jurídica ante la jurisdicción penal
- Lucro cesante y daño moral

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 04/05/2026 a solicitud del asegurado.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA